

Guayaquil, 04 de Agosto de 2003

Señor
JORGE ROMERO ESPINOSA
Ciudad.-

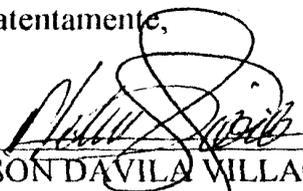
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía anónima denominada CORRUGADOS ESPECIALES, CORRESP S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo corresponderá a usted la representación legal de la compañía en todos sus actos judiciales y extrajudiciales, de manera conjunta con el Gerente de la compañía.

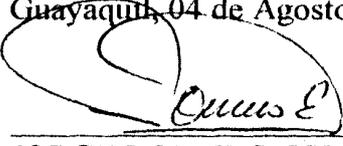
Los estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 27 de Junio del año 2003; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Julio del año 2003.

Muy atentamente,


NELSON DAVILA VILLACRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía denominada CORRUGADOS ESPECIALES, CORRESP S.A. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0701283525, y mi domicilio ésta ciudad.

Guayaquil, 04 de Agosto de 2003


JORGE ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CORRUGADOS ESPECIALES, CORRESP S.A.**, a favor de **JORGE ROMERO ESPINOSA**, de fojas **101.262 a 101.264**, Registro Mercantil número **15.255**, Repertorio número **23.020**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veinte y uno de Agosto del dos mil tres. -

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 64758
Legal: Milton Castro
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado *LLS*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor *11,41 =*
\$: *11,41 =*